ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	514-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En el periodo del presente informe se realizó reunión de seguimiento con apoyo de las profesionales Cristina Mora y Ana Isabel Ayala a la acción de servicio social "Alimentos para la paz" realizada en la fundación SAREP, la cual dio inicio en el primer trimestre del año. Producto del seguimiento se identificó que a la fecha había 3 personas vinculadas y asistiendo, y el día de la reunión se presentó 1 PPR más. Se definieron días para la realización de la ASS con el objetivo de tener un seguimiento mas ordenado a la población y también una propuesta de seguimiento a través de la utilización de un formato de manejo de las PPR. Esta reunión se llevó a cabo el 8 de julio. El 19 de julio, se acompañó al profesional Giovanny Restrepo en el seguimiento a la acción de servicio social autogestionada por una PPR en la vereda las Mercedes. En este espacio fue posible identificar las horas realizadas por la PPR, la persona a cargo de la iniciativa, las actividades desarrolladas y los beneficiarios de dicha acción. De igual forma se establecieron claridades con el director de la JAC para la certificación del servicio social.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	El 1 y el 29 de julio, se realizó reunión con el equipo de reintegración Valle en donde se dieron lineamientos frente al trabajo a realizar para el presente año, particularmente en lo relacionado con planes de trabajo, culminaciones, monitoreo post, cronogramas de actividades y desplazamientos y cumplimiento de metas territoriales. El 6 de julio se dio orientación al profesional Said Salazar sobre un caso de afectación de apoyo económico del mes de enero, en la cual se le brindaron claridades sobres las acciones a realizar para dar tramite teniendo en cuenta los métodos de operación y las instrucciones por parte de la Subdirección Territorial. El 8 de julio se compartió con los profesionales reintegradores del equipo de Justicia y Paz – PAD el repositorio de conocimiento elaborado con apoyo de la OIM con el fin de fortalecer la capacidad institucional para la implementación del Proceso de Atención Diferencial. El 8 de julio también se enviaron correos a 4 profesionales reintegradores, indicándoles el agotamiento de tiempo para el acceso a los beneficios de FA y FPT de 6 PPR y brindando instrucciones u orientación sobre las acciones necesarias a realizar para dar tramite a los cierres. El 22 de julio se brindó orientación a 2 profesionales reintegradores, sobre alertas de rechazo BIE recibidos en sus correos electrónicos, explicándoles como verificar los errores presentados en cada BIE, las posibles causas y las acciones para la subsanación. Este día también se remitió la información enviada desde la Subdirección Territorial con respecto a la anulación de las postulaciones BIE cuando se cometen errores en la fecha de postulación en relacion con los soportes de conocimiento o experiencia. Por ultimo el 22 de julio también se compartió vía correo electrónico con los profesionales la circular 016 sobre la normativa de las PQRSD enviada por la Subdirección Territorial. El 27 de julio se lideró reunión con el equipo de Justicia y Paz – PAD, con los cuales se socializó las actividades realizadas por la Mesa de acompañamiento psicosocial, las actividades de atención a la poblacion, y se realizaron propuestas relacionadas con la estrategia de empleabilidad, acompañamiento a familiares y acompañamiento jurídico. De otro lado se llevó a cabo la revisión de los requisitos para la culminación de 3 PPRE, identificando los ya cumplidos, los pendientes y las fechas probables de postulación en SIRR y culminación de la ruta. Así mismo y de forma continua se llevaron a cabo asesorías individuales permanentes con los profesionales sobre los diferentes procesos misionales.
3.Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para dar cumplimiento a la presente función contractual se llevaron a cabo los siguientes seguimientos durante el mes: El 6 de julio se llevó a cabo la revisión de las líneas de mapa de riesgos "entregas de bienes e insumos" y "afectación de desembolsos" correspondiente al mes de junio. En la línea de entrega de bienes se verificó si se realizaron entregas por parte de los profesionales durante el mes encontrando que se realizaron dos entregas de bienes en el mes. En la línea de afectación de desembolsos, se llevó a cabo la revisión, ajuste y consolidación de los reportes elaborados por los profesionales reintegradores, de personas que presentaron afectación en el AER en junio, identificando afectaciones de apoyos económicos de 4 participantes asignados al Grupo Territorial (1 de Justicia y paz, y 3 de Reintegración regular). El 8 de julio, en el marco del plan de mejoramiento de desembolsos indebidos de FA y FPT establecido por la entidad se efectuó la revisión de la poblacion objeto de atención en reintegracion, tomando como referencia una base enviada por Articulación Territorial, como resultado de la revisión se encontraron 3 personas objeto de terminación del beneficio de FA y 3 personas objeto de terminación de FPT para los meses de julio y agosto. La información fue enviada a los profesionales en conjunto con la solicitud de dar terminación a los beneficios de las 6 PPR en SIRR. EL 11 de julio, tomando como referencia el reporte de mapa de riesgos elaborado por Articulación Territorial, se remitió a dos profesionales reintegradores, vía correo electrónico, la solicitud de ajuste de 3 planes de trabajo en ejecución que no contaban con documento adjunto o presentaban errores el documento soporte. El 26 de julio se llevó a cabo el seguimiento a los planes de trabajo, revisando el reporte generado por Articulación Territorial, verificando por cada uno de los profesionales los planes de trabajo activos para cada uno, tiempos, estados y PDT vencidos, según fecha de ingreso o fase del PDT. Los hallazgos encontrados en la revisión fueron compartidos con los profesionales reintegradores vía correo electrónico; para el caso de los PDT que presentaban alerta por vencimiento se enviaron correos de forma individual a los profesionales a cargo para solicitar cumplimiento en los tiempos establecidos.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el presente mes, como se mencionó en la función 1 se llevó a cabo una reunión de seguimiento al servicio social en la vereda las mercedes, ubicada en el municipio de Riofrio, con el fin de conocer el avance en el cumplimiento de la acción de servicio social por parte de 1 PPR residente de la zona. De igual forma el 8 de julio se llevó a cabo seguimiento de la iniciativa de servicio social ejecutada en la fundación SAREP de la ciudad de Cali, verificando las PPR vinculadas, y definiendo días y horarios para la realización de las actividades, así como una estrategia de acompañamiento y seguimiento a la ASS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	514-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo del presente informe se llevó a cabo el registro de: • Aprobación de 1 informe de avance de justicia y paz.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la informació contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	En el presente mes, se llevó a cabo la revisión de la información relacionada con los planes de trabajo, la aplicación de instrumentos y la asignación de las PPR y PPRE. Con respecto a los planes de trabajo se verificaron aquellos que presentaban alerta de vencimiento para 6 profesionales reintegradores, con el fin de revisar tiempos de acuerdo a las fases de los PDT. El 6 de julio se llevó a cabo la verificación de las entregas de bienes realizadas por los profesionales durante el mes de junio. En total se efectuaron 2 entregas y para cada una se revisó la información registrada en SIRR (fecha de entrega, observaciones) en relación con el documento físico diligenciado por los profesionales. De igual forma, el 7 de julio se llevó a cabo la revisión de la fecha de ingreso, máximo nivel registrado, matriculas creadas y soportes adjuntos para 6 PPR que una vez realizada la verificación agotaron o agotarán sus tiempos para el acceso a los beneficios de FA y FPT durante los meses de julio y agosto. El 27 de julio se llevo a cabo un ejercicio conjunto con los profesionales de Justicia y Paz de revisión del cumplimiento de requisitos para la culminación de 3 PPRE, para ello se verificaron: estado plan de trabajo, terminacion de beneficios, aplicación de códigos para la culminación, documentos adjuntos, estados finales de matriculas de FA y FPT, fecha de última actualización de dirección y teléfono y fecha de informes de avance.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el presente mes y como ya se mencionó anteriormente se realizó monitoreo a la continuidad de los servicios sociales en Riofrio y Cali. Adicionalmente, y en relación con las actividades productivas, se llevó a cabo el seguimiento o monitoreo de los siguientes procesos: avance en las entregas de bienes e insumos a unidades de negocio desembolsadas en los meses de mayo y junio; personas a postular para solicitud BIE en el tercer trimestre del año 2022 y particularmente en el mes de julio con objeto de cumplimiento de la meta PAT, alistamiento de 1 carpetas BIE para radicación en el mes de junio(recepción de expedientes físicos y digitales, revisión de documentos para la solicitud BIE). Finalmente, el 10 y el 28 de julio se lideraron 2 Mesas de Generación de Ingresos en la primera se reviso la estrategia de acompañamiento a la población para postulación BIE y acciones a implementar para el cumplimiento de la meta del plan de acción, en la segunda se llevó a cabo el comité de planes de negoció de las personas interesadas en postularse a BIE para el mes de julio; en total se postularon 5 personas.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el periodo del presente informe, se llevó a cabo reunión el 29 de julio con el fin de llevar a cabo un pequeño entrenamiento con los profesionales de reintegración sobre el uso de herramientas de seguimiento y notificación del Outlook con el fin de implementarlas en el cumplimiento de los indicadores y plan operativo. Los días 10 y 28 de julio se llevaron a cabo 3 reuniones, 2 mesas con el equipo de acompañamiento psicosocial y 1 mesa de generación de ingresos. En dichos espacios se revisaron entre otros temas, la proyección BIE y la proyeccion de culminaciones para el III trimestre y se establecieron estrategias de acompañamiento y movilización del cumplimiento de los indicadores con todo el equipo, esclareciendo dudas sobre los procedimientos que permitieran el acompañamiento oportuno por parte de las mesas. Finalmente, el 27 de julio se llevó a cabo un ejercicio conjunto con los profesionales de justicia y paz, en el cual se realizó un ejercicio guiado de revisión de cumplimientos de los requisitos establecidos para la culminación de 3 PPRE, en dicho ejercicio se explicaron las rutas para la búsqueda de la información en SIRR, las acciones a realizar para cada caso y la forma en como se realizan las actualizaciones de beneficios en caso de contar con terminaciones diferentes a la culminación.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el periodo del presente informe, se llevó a cabo la revisión de 3 personas postuladas a culminación del proceso de reintegración especial, revisando para cada una: planes de trabajo, estado de ofertas, certificados y documentos adjuntos, estado de los beneficios, fecha de actualización de datos de ubicación, códigos psicosociales para la culminación e informes de avance. De otro lado se llevó a cabo la priorización de personas a culminar en el III trimestre del año con el equipo psicosocial, identificando cuantas personas se encontraban proyectadas para culminación en relación con la meta establecida para el grupo territorial y las estrategias de acompañamiento que desde el equipo se realizarán para dinamizar la meta. También se participó de la Mesa de trabajo con la SGL en la cual se revisaron 3 casos de personas que son objeto de terminacion de la ruta por tiempo pero que presentan situaciones de orden legal que impiden la terminación y se adelantaron acciones para cada una por parte de las profesionales, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la mesa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	514-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Para el presente mes se llevó a cabo el reporte de seguimiento al indicador de planes de trabajo, como se mencionó en otras funciones anteriores. El seguimiento se hizo a través del reporte enviado por Articulación Territorial, que se encuentra en el portal del GT. Con la base mencionada se llevó a cabo la revisión de los planes de trabajo elaborados por los profesionales reintegradores para realizar una retroalimentación que les permitiera conocer el estado de sus PDT y realizar acciones para el cumplimiento oportuno de los mismos. Se llevó a cabo el seguimiento a las entregas de bienes e insumos realizadas por los profesionales en el mes de junio, utilizando las alertas BIE generadas por el sistema. Con cada alerta recibida se identificaron las unidades de negocio entregadas semana a semana, y se enviaron correos a los profesionales reintegradores a cargo solicitando las actas de entrega y soportes, este ejercicio permitió contar con el 90% de los soportes correspondientes antes de finalizar el mes. Para este mes se tuvieron 2 entregas de bienes. De igual forma se realizó seguimiento a las personas que de acuerdo con el reporte de tablero de control no contaban con acciones de servicio social certificadas y llevaban 4 años o más en la ruta, socializando esta información con los profesionales el reporte para movilizar la vinculación de la poblacion a servicios sociales. Finalmente, el 18 de julio se participó en reunión convocada por el profesional especializado A2 con el objetivo de revisar el tablero de control del mes de mayo, y dar seguimiento a las alertas presentadas en el mismo, por incumplimientos.
11.Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Para el presente mes no se tuvieron solicites relacionadas con el proceso de reincorporación, sin embargo, se participó de las clausuras de la UNAD en los municipios de Cartago y Buga, en la cual se llevó el proceso de certificación de personas pertenecientes a los procesos de reintegración y reincorporación. En estos espacios se contribuyó con la organización y toma de asistencias de la población, así como la entrega de certificados. De otro lado se realizó acompañamiento a la profesional Ana Isabel Ayala en las reuniones de concertación del inicio del modelo flexible tejiendo saberes, en los cuales se identificó el avance en el proceso de matrícula de la población y se establecieron las fechas para presentar la documentación y dar inicio a las clases.
12.Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para dar cumplimiento a esta función, se llevó a cabo la revisión de las acciones implementadas o programadas por 6 profesionales en el marco de la revisión de los informes de actividades, identificando que se vienen adelantando acciones en las líneas de género y discapacidad con la poblacion, por parte de los profesionales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	514-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes se elaboraron los siguientes informes según solicitud: •Reporte de mapa de riesgos en la línea desembolsos indebidos junio correspondientes al Valle del Cauca (06/07/2022) •Reporte de mapa de riesgos en la línea entregas de bienes e insumos BIE junio correspondientes al Valle del Cauca (06/07/2022) •Reporte Plan de acción II trimestre, indicador culminaciones (09/07/2022) •Reporte Plan de acción II trimestre, indicador radicaciones BIE (08/07/2022) •Reporte de notificación de pagos BIE (7/07/2022) •Reporte de seguimiento a alertas de Terminación de Beneficios FA y FPT (8/07/2022) •Reporte bimestral plan de mejora desembolsos indebidos por el cierre inoportuno de beneficios sociales GT Valle - Eje Cafetero (8/07/2022) •Reporte de novedades J y P. (08/07/2022) •Reporte de formación titulada virtual Sena a profesionales reintegradores (22/07/2022) •Seguimiento a Reporte Alertas en Plan de trabajo junio de 2022 a profesional A2 (26/07/2022) •Informes de actividades.
14.Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la verificación de desembolsos económicos a los participantes, en el marco del reporte de mapa de riesgos correspondiente al mes de junio. En total se identificaron de 4 participantes asignados al Grupo Territorial (1 de Justicia y paz, y 3 de Reintegración regular) que presentaron inconsistencias en el desembolso del apoyo económico. Es importante mencionar que cada uno de estos casos fue verificado con los profesionales a cargo y consolidado en una base general para el GT Valle del Cauca – Eje Cafetero.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se organizó el agendamiento de mantenimientos Preventivos equipos vigencia 2021 - Oficina Cali y Agua Blanca para 5 profesionales del equipo de reintegracion y se remitió la agenda acordada al técnico administrativo de sistemas. Se realizó la digitalización y envió de 4 actas de entrega física de persona en el proceso de atención diferencia, a la profesional Paula Mayorga. Estas actas fueron solicitadas por Articulación Territorial ya que presentaron errores en la versión del formato utilizado. Se realizó la solicitud de ajuste de 2 planes de trabajo, que se crearon de forma errada a partir de inasistencias. Se efectuó la revisión de 64 legalizaciones y 3 cancelaciones de expensas correspondientes a los viajes realizados por los profesionales en los últimos días del mes de junio y del mes de julio y se remitieron las observaciones al enlace operativo para tramite. De igual forma se legalizaron 3 viajes realizados. Se realizó la consolidación y envío al operativo, de 2 cronogramas de expensas del equipo de reintegracion correspondientes a las solicitudes de viajes de la 1 y 2 quincena de agosto. Se revisó el informe de actividades de 5 profesionales reintegradores. Adicionalmente se participó de los siguientes espacios programados: 6 de julio: Reunión de planeación proceso de transito ARN-ICBF-UARIV 8 de julio: Maestro Itinerante Convenio 1584 de 2021 ARN - UNAD: Matrícula SIMAT 11 de julio: segundo comité técnico regional MEFTS – Mesa de trabajo No.3 Dificultades Jurídicas – Entrenamiento Sistema Integrado de Gestión. 12 de julio: Socialización oferta Cámara de Comercio de Cali. 13 de julio: acompañamiento visita IDDRTG. 14 de julio: Tercer Comité Técnico Nacional Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes 17, 21, 23 de julio: Clausuras UNAD. 18 de julio: Reunión equipo asesor – revisión indicadores tablero de control. 19 de julio: Mesa de apoyo a procesos misionales. 25 de julio: jornada de entrenamiento Servicio No Conforme – Reunión equipo asesor. 27 de julio: Reunión general equipo GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. 28 de julio: Socialización estudios realizados en desarrollo del proceso de articulación Ministerio del Trabajo-Observatorios Regionales del Mercado del Trabajo y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. – Reunión implementación MEFTS. 29 de julio: Inducción y reinducción SG SST.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"